

Incremento promedio de 5.6% en los salarios negociados en junio

10 de julio 2018

www.banorte.com
@analisis_fundam

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Miguel Calvo
Analista Regional
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante junio
- Negociaciones salariales (junio): 5.6%; Banorte: 5%; anterior: 6%
- Los salarios en el sector privado avanzaron 5.7%, mientras que en el sector público se incrementaron 3.4%
- Destaca el aumento de 6.1% en el sector industrial, impulsado por el subsector manufacturero
- Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses
- En el sexto mes del año destacó el número de trabajadores con revisión salarial en Coahuila

Las negociaciones salariales en junio aumentaron en promedio 5.6%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante junio, 155,774 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 5.6%, superior a nuestro estimado de 5%. Sin embargo, este número se encuentra marginalmente por debajo de la cifra revisada de mayo, la cual se ubicó en 6%.

En lo que va del año, 1,147,297 empleados han negociado un ajuste salarial promedio de 5.3%, por arriba del 4.6% observado en la primera mitad del 2017. Sin embargo, a pesar de un mayor incremento, los trabajadores beneficiados se redujeron en 42,825 con respecto al mismo periodo del año anterior.

El nivel del salario negociado en junio se explicó por una mayor proporción de negociaciones en el sector privado vs. las realizadas en el sector público. En este sentido, 147,583 empleados del sector privado recibieron un incremento de 5.7%. Por su parte, se observó un aumento de 3.4% a 8,191 trabajadores del sector público (referirse a la siguiente tabla).

Negociaciones al salario contractual % anual nominal; número de trabajadores

% anual nominal	jun -18	may-18	ene-jun, 18	ene-jun, 17
Total	5.6	6.0	5.3	4.6
Público	3.4	3.4	3.5	3.1
Privado	5.7	6.2	5.6	4.8

Número de trabajadores

	jun-18	may-18	ene-jun, 18	ene-jun, 17
Total	155,774	168,136	1,147,297	1,190,122
Público	8,191	12,009	181,784	184,702
Privado	147,583	156,127	965,513	1,005,420

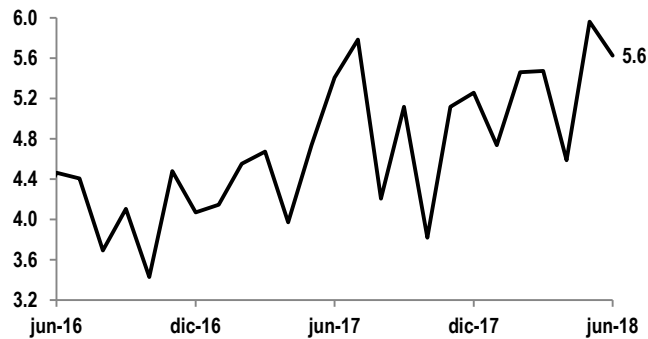
Trabajadores (% de lo negociado en el año)

	jun-18	may-18
Total	13.6	14.7
Público	4.5	6.6
Privado	15.3	16.2

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

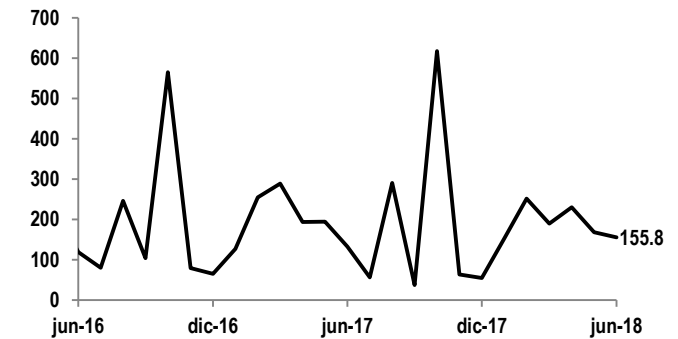
Documento destinado al público en general

Incremento promedio al salario contractual
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Aumento de 6.1% en el sector industrial. Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 6% a 61,944 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero. Por su parte, en el ramo de minería se negoció un aumento promedio de 6.8%, beneficiando a 4,633 empleados.

Los servicios presentaron un incremento promedio de 5.3%, beneficiando a la mayor cantidad de trabajadores. Al interior, el sector de “otros” presentó la revisión salarial más alta (5.6%), beneficiando a 25,406 empleados, dentro de los que destacan 17,310 de los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, con un incremento de 6.5%. Por su parte, el subsector de transporte, almacenamiento y comunicaciones otorgó un incremento de 5% a 31,805 trabajadores.

Negociaciones al salario contractual por sector

	Junio 2018		ene-jun, 18		ene-jun, 17	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
Industrial	6.1	67,432	5.7	581,415	4.9	615,474
Minería	6.8	4,633	6.4	14,636	5.4	28,617
Manufacturas	6.0	61,944	6.1	475,022	5.2	492,408
Construcción	5.0	491	5.1	1,516	4.3	1,798
Electricidad, gas y agua	3.6	364	3.4	90,241	3.1	92,651
Servicios	5.3	88,147	4.9	560,431	4.2	569,422
Comercio	5.3	6,348	5.1	102,089	4.4	102,066
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.0	31,805	4.8	219,743	4.2	231,756
Servicios financieros e inmobiliarios	5.3	24,588	5.4	98,737	4.2	94,914
Otros	5.6	25,406	4.3	139,862	4.1	140,686
Agricultura	4.3	195	7.3	5,451	5.2	5,226

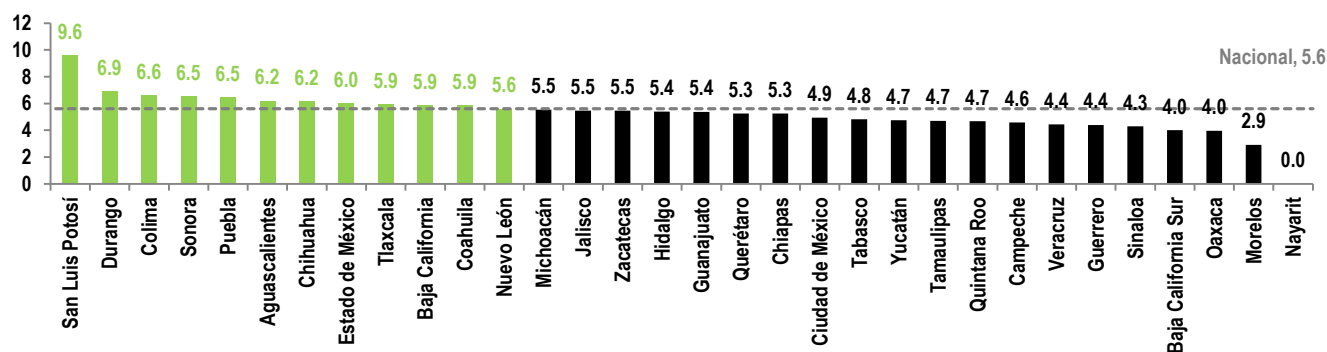
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses. Consideramos que el incremento al salario mínimo, que entró en vigor el 1° de diciembre de 2017, así como los elevados niveles de inflación observados tanto el año anterior, así como a principios de este, continuarán impulsando al alza las negociaciones salariales durante la primera mitad del 2018.

En el ámbito regional

En el sexto mes del año destacó el número de trabajadores con revisión salarial en Coahuila. En junio, las negociaciones al salario en 11 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales al promedio ponderado por trabajador a nivel nacional. Cabe destacar que en el mes, 83,142 trabajadores que laboran en más de una entidad, recibieron en promedio un incremento de 5.4%, mismo que no se encuentra considerado en los siguientes datos.

Revisiones al salario contractual por entidad federativa: junio 2018
% en términos nominales



Fuente: Banorte; STPS

En este contexto, en Coahuila se observó el mayor número de trabajadores con revisión salarial en junio. Con ello, 15,445 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales con un incremento promedio de 5.9% en términos nominales (referirse a la tabla inferior izquierda), mismo que se dio a través de sólo 25 negociaciones. En ese estado, en el primer semestre del año en curso se han beneficiado 47,780 trabajadores, con un incremento promedio en su salario de 5.7% (cifras nominales).

Por el contrario, Nayarit, Chihuahua, Campeche, Yucatán y Baja California Sur fueron las entidades que registraron el menor número de trabajadores con negociaciones salariales en el mes en cuestión.

Por otra parte, destacamos el incremento al salario para los trabajadores del estado de San Luis Potosí, el cual registró el mayor aumento promedio del país (9.6% en términos nominales), como se observa en la tabla inferior derecha, el más alto en la entidad desde julio 2011. Cabe señalar que este porcentaje se dio a través de sólo 12 negociaciones, que beneficiaron a 3,684 trabajadores, entre ellos, elementos policiacos del municipio de Soledad de Graciano Sánchez. En lo que va del año, 21,312 trabajadores de la entidad gozaron de un incremento salarial promedio de 9%. Por su parte, otros estados donde se observó un elevado incremento salarial fueron Durango (6.9%), Colima (6.6%), Sonora y Puebla (6.5%).

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial				Entidades con mayores y menores incrementos al salario contractual					
Acumulado del año				Acumulado del año					
	trabajadores	%	ene-jun '18	trabajadores	%	trabajadores	ene-jun '18	trabajadores	
Nacional	72,632	5.6	5.3	496,446	Nacional	5.6	72,632	3,788	496,446
Coahuila	15,445	5.9	5.7	47,780	San Luis Potosí	9.6	3,684	77	21,312
Estado de México	11,536	6.0	5.9	85,472	Durango	6.9	1,452	19	2,672
Guanajuato	7,100	5.4	6.7	64,175	Colima	6.6	210	21	4,375
Ciudad de México	6,671	4.9	5.2	42,697	Sonora	6.5	2,416	83	13,773
Puebla	6,311	6.5	5.6	19,570	Puebla	6.5	6,311	149	19,570
Baja California Sur	120	4.0	5.6	3,359	Sinaloa	4.3	297	60	5,618
Yucatán	118	4.7	5.2	4,010	Baja California Sur	4.0	120	20	3,359
Campeche	112	4.6	4.9	1,107	Oaxaca	4.0	681	56	2,733
Chihuahua	61	6.2	5.5	6,900	Morelos	2.9	612	62	6,923
Nayarit	--	--	5.4	406	Nayarit	--	--	8	406

Fuente: Banorte; STPS

Fuente: Banorte; STPS

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Hugo Armando Gómez Solís, Gerardo Daniel Valle Trujillo, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA MANTENER VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.roltan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454